

Núm. 120

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 20 de mayo de 2015

Sec. IV. Pág. 22090

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15886 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 60/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Javier Mundet Salaverría en nombre de Peva Clean, S.L., se ha dictado Auto en fecha 3 de marzo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150021257-1